



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

06 de NOVIEMBRE de 2024 - Año 20 - N° 884



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. GLADYS NOEMÍ PERALTA

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
AGUSTINA ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Vice-Presidente 1°
MARIO ALFREDO SILVESTRI

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativo
FLORENCIA BELÉN GALDEANO

Sec. Administrativo
SABRINA AYELEN ÁLAMO RODRÍGUEZ

Pro-Sec. Legislativo
MATÍAS NICOLÁS MUÑOZ

Pro-Sec. Administrativo
NADIA SOLEDAD SUÁREZ GONZÁLEZ

CONCEJALES

Agustina Arancibia Rodríguez
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizabeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Tévoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N. JORGE GABRIEL BLANCO
C.P.N. MARCOS ADRIÁN CIANCHINO CHIOFALO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

06 de NOVIEMBRE de 2024 - Año 20 - N° 884



ÍNDICE

DECRETO N° 1037-SSPMYMU-2024 2

DECRETO N° 1037-SSPMYMU-2024

SAN LUIS, 31 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° I-10070137-2024; y,

Y CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 Dirección General de Vialidad y Mantenimiento de Edificios Públicos dependiente de Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita arbitrar los medios para efectuar procedimiento de Licitación Pública con el objeto de llevar a cabo: "OBRAS DE BACHEO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE, SOBRE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS -DPTO. JUAN M. DE PUEYRREDÓN- PROVINCIA DE SAN LUIS", conforme estimación de gasto obrante en actuación 2;

Que la intervención de referencia implicará la puesta en valor de calzada mediante bacheo de pavimento rígido, reemplazo de losas de hormigón y rehabilitación de juntas, comprendiendo en las tareas a ejecutar: la rotura, demolición y reconstrucción de 3142 m2 de hormigón con las tareas previas de restitución de base y compactación, sumado a la restitución de 7294 ml de sellado de junta, incluyendo las tareas de limpieza y reposición del material;

Que en actuaciones 3/5 toman conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento y Dirección de Control del Gasto;

Que el monto de PRESUPUESTO OFICIAL es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 23/100 (\$754.897.534,23) y el plazo de ejecución será de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS, en el marco de los objetivos establecidos mediante Acuerdo Gobierno de la Provincia con Municipios, Programa "CONSTRUYENDO CON TU PUEBLO";

Que en actuación 8 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que teniendo en cuenta la fecha que transcurre, con la demora propia de procedimiento de adjudicación para licitaciones públicas, su ejecución podrá ser efectiva en ejercicio presupuestario correspondiente a 2025, practicándose la pertinente afectación del gasto en oportunidad de apertura del referido ejercicio;

Que en actuación 8 Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Decreto N° 0582-SIPyDU-2022 mediante el cual se aprobó el PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, en el marco de los llamados a Licitación Pública efectuados por la Comuna en los supuestos que configuren como objeto la realización de una determinada obra pública;

Que en actuaciones 11 y 13 las dependencias competentes incorporan: PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

06 de NOVIEMBRE de 2024 - Año 20 - N° 884



LUIS, PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES Y ANEXOS que lo integran: I, II, III, IV y V, correspondientes a Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 29- SSPMyMU-2024;

Que habiendo tomado intervención en actuación 14 Asesoría Letrada, considera que el caso encuadra en Ley N° VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante Ordenanza N° IX-0662-2015 (2984/2005), Art. 20° primer apartado inc. a), Art. 27° y ss de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y Art. 24° de la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049-2023 (3744-2023), y Art. 6° inc. a) de Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en Ley N° VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante Ordenanza N° IX-0662-2015 (2984/2005), Art. 20° primer apartado inc. a), Art. 27° y ss de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y Art. 24 de la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049-2023 (3744-2023), y Art. 6° inc. a) de Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES y ANEXOS que lo integran: I, II, III, IV y V, obrantes en actuación 13 de Expediente N° I-10070137-2024, correspondientes a Licitación Pública N° 29-SSPMYMU-2024.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 29-SSPMYMU-2024, para efectuar: "OBRAS DE BACHEO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE, SOBRE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS -DPTO. JUAN M. DE PUEYRREDÓN- PROVINCIA DE SAN LUIS", con un Presupuesto Oficial de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 23/100 (\$754.897.534,23).-

Art. 4°.- Autorizar a Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 29-SSPMYMU-2024.-

Art. 5°.- Efectuar Publicación de Edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.-

Art. 6°.- Dar intervención oportuna a Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario a los efectos de imputar en Ejercicio Presupuestario de 2025.-

Art. 7°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presu-

puentario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección General de Vialidad y Mantenimiento de Edificios Públicos.-

Art. 9°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 10°.- Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTÓN HISSA.
ADRIANA YANINA MIRANDA.
FABIANA JUDITH MALAMUD.

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 29-SSPMYMU-2024

Expte. N° I-10070137-2024

Decreto de autorización del llamado N° 1037-SSPMYMU-2024

OBRA: "OBRAS DE BACHEO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE SOBRE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS -DPTO. JUAN M. DE PUEYRREDÓN- PROVINCIA DE SAN LUIS".

UBICACIÓN: Ciudad de San Luis -Depto. Juan M. de Pueyrredón- Provincia de San Luis.

FORMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste alzado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$754.897.534,23 (pesos setecientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil quinientos treinta y cuatro con 23/100).

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 días corridos.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 26 de noviembre de 2024 a las 12:00 hs. en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones. A partir de la fecha de publicación hasta el día 25/11/2024 inclusive, de 07 a 14 hs. **Consulta digital:** <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad
Ciudad de San Luis